

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

TINICACHI CREADO POR LA LEY Nº 24042 - GESTIÓN 2023 - 2026



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tinicachi, 11 de junio de 2025

OFICIO Nº 127 - 2025 - MDT/A

SEÑOR

: Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local

ASUNTO

: SOLICITO REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA DETERMINAR LA

CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL

SECUNDARIO Y LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES A Y QUIENES

ESTARÁ DIRIGIDO LOS TALLERES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL (JÓVENES ENTRE 12 Y 17 AÑOS)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Tinicachi, al mismo tiempo para solicitarle una reunión para coordinar y determinar la cantidad de Instituciones Educativas de nivel Secundario ubicados en el Distrito de Tinicachi, además también la cantidad de estudiantes a quienes estará dirigido los talleres de orientación vocacional.

Esta actividad tiene como objetivo brindar a los estudiantes información y herramientitas que les permitan y tomar decisiones acertadas sobre su futuro académico y profesional, con el acompañamiento de profesionales invitados de distintas áreas.

Con este fin, le presentamos la propuesta de reunión de coordinación el cual se plantea para el día **26** de junio del presente año, a las 15:00 hrs. En la UGEL Yunguyo, con el objetivo de definir lineamientos y articulación vocacional. Quedamos al pendiente de su respuesta, cualquier comunicado contáctenos al 949606067 – 925576313.

Asimismo, se tiene como propuesta las fechas tentativas para la ejecución de la orientación vocacional; entre los días 10;12;17;19 de septiembre de 2025, quedando a la espera de los acuerdos que se definan en la mencionada reunión para proceder con la programación con el día exacto, en el cual se llevará la orientación vocacional.

Agradeciéndole por anticipado su gentil atención, hago propicia la ocasión para manifestarle mi mayor consideración y estima personal.

ATENTAMENTE,



